

# FE DE ERRATAS DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO

## N XLIV SESIÓN ORDINARIA

Se hace constar que en el acta N° XLIV Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con fecha 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés en el punto (N°6) se ha advertido que se omitió realizar el siguiente señalamiento en los acuerdos que a continuación se hacen mención.

### MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al acuerdo mediante el cual se dan a conocer el cálculo y monto estimado del fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2023 (FAEISPUM 2023), correspondiente a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2023 y al techo financiero destinado a nuestro municipio se solicita la modificación de las obras número 2,5,9 y 16 para dar lugar a las obras denominadas:

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre de la localidad de Ziracuaretiro con un monto de un 1,817,450.57 cuyas metas serán de 200 metros lineales.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Emilio Ruiz Bejar de la localidad de Zirimicuaro con un monto de 1,002,787.53, cuyas metas serán de 136 m lineales.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en avenida la Numeriada de la localidad San Andrés Corú con un monto de \$1,105,009.11 cuyas metas serán de 153 m lineales.

Construcción de andador peatonal a un costado de la carretera Ziracuaretiro-Taretan de la localidad de Patuan municipio de Ziracuaretiro Michoacán con un monto de 288,054.41 cuyas metas serán de 153 metros lineales.

Menos el 2% para disposición de ejecutivo del estado por una cantidad de 85,985.75.

Para las cuatro obras descritas con anterioridad la fuente de financiamiento será del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales 2023 (FAEISPUM 2023) cuya modalidad de ejecución será por contrato y la instancia ejecutora será en el municipio de Ziracuaretiro Michoacán.

Después de todas las descripciones y disipadas todas las dudas la presidenta municipal sometió el punto a votación siendo aprobado por unanimidad.



LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA  
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. CESAR TRINIDAD LÓPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



C.P. JOSÉ LEÓN AGUILAR  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

Romel Rene Garcia Moroy      Guindul  
Genoveva Madrigal      6  
Juana Garcia Chavez      ~~Juana~~  
Maria del Rosario Vega Ponce      ~~EB~~  
Rosa Iztel Mendoza Pérez      ~~Rosa~~  
Antonio Juarez Faras      ~~Antonio~~